



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO,
RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE UN SEMINARIO
SOBRE RELACIONES DEL TRABAJO
PARA LOS JEFES DE AGENCIA
MARZO 1974.

Me es muy grato dirigirme a ustedes en esta ocasión en que se encuentran reunidos para participar en este Seminario Sobre Relaciones del Trabajo. Como ustedes saben, nuestra obligación fundamental como servidores públicos, es proveer a todos los ciudadanos servicios gubernamentales de la más alta calidad. Por otra parte, la problemática cambiante de la sociedad en que vivimos exigen de todo gobierno un esfuerzo permanente de adaptación a la misma. En estas circunstancias sólo lograremos este objetivo si lo perseguimos con tesón y utilizamos al máximo los recursos que tenemos a nuestra disposición.

En distintas ocasiones me he referido a este importante tema

que nos ocupa. Hoy, lo hago una vez más convencido de que la bondad y eficiencia de nuestra obra de gobierno dependerán en gran medida del éxito que tengamos en dotar a nuestros empleados públicos de una auténtica mística de servicio.

Pero, eso conlleva el que nosotros, los ejecutivos del gobierno, sepamos ganarnos la colaboración de nuestros empleados mediante unas buenas relaciones con ellos. Esa tarea no es fácil y mucho menos ahora que en las relaciones de trabajo en el sector público se están sucediendo cambios tan acelerados. Creo que de esto nos pueden hablar largo y tendido los compañeros Ramón Cruz, Dennis, y otros....

Como saben, he nombrado una comisión cuyo Presidente es el Dr. David Helfeld para que me rinda un informe que contenga recomendaciones tendientes a estructurar en una forma ordenada y eficiente las relaciones entre el gobierno y los empleados públicos. Todavía no tengo conocimiento de cuáles han de ser las recomendaciones de la comisión y cual ha de ser la estructura final que ha de crearse. Sin

embargo, sí puedo señalarles que la época de las decisiones unilaterales por parte de la gerencia es, definitivamente cosa del pasado.

Tenemos que entender que ha llegado el momento de que los empleados públicos tengan, en una u otra forma, una participación efectiva en aquellas áreas que sean de genuino interés para ellos. Es fundamental que comprendamos esta realidad y afrontemos este reto con gran dedicación. Cada jefe de agencia tiene que tomar conciencia de que debe adoptar aquellas medidas que sean necesarias para atender los planteamientos razonables de sus empleados.

Con el propósito de ayudarles en esa difícil tarea y tomando en consideración que pasarán unos meses antes de que la Comisión Helfeld rinda su informe, hemos tomado varias medidas que esperamos les sean de gran ayuda. Así, para que puedan enfrentarse a los problemas de relaciones laborales con sus empleados y de administración de personal, la Oficina de Personal ha preparado varios cursos de entrena-

miento intensivo que proveen al personal gerencial los instrumentos necesarios con que enfrentarse a los mismos.

Como ven, tenemos ante nosotros una tarea difícil. Tenemos que lograr la mayor uniformidad y equidad posible en nuestras relaciones con nuestros empleados. Tengo la confianza de que todos ustedes darán su atención personal a este importantísimo asunto y que afrontarán con todo éxito este reto. A estos efectos he solicitado al Secretario del Trabajo y a la Directora de Personal para que se reúnan con ustedes y discutan en detalles las normas que se deben seguir en este momento.

Muchas gracias.